

BS/gb.

- 2002 -

Julio, 12.

El Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2002, sancionó las siguientes resoluciones:

743. Conceder licencia al Consejero Héctor Tarallo por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (9 en 9)

744. Aprobar el Acta N° 1942 del 31 de mayo de 2002, sin observaciones. (9 en 9)

745. Aprobar el Acta N° 1943 del 7 de junio de 2002, con observaciones. (9 en 9)

746. Incluir en la próxima sesión del Consejo el informe de la Comisión encargada de confección de los términos de referencia para un estudio de consultoría sobre la Gestión de la Facultad. (Repartido N° 278/02) (11 en 11)

747. Incluir en la próxima sesión del Consejo el Repartido N° 279/02, referido al cargo de Director del Dpto. de Producción Animal y Pasturas. (11 en 11)

748. Incluir en la próxima sesión del Consejo, el tema: "Rendición de Cuentas". (11 en 11)

749. Aprobar las bases para el llamado de un Becario para "Difusión en la EEMAC" (11 en 11)

750. Designar al Ing. Agr. Osvaldo del Puerto como integrante de la Comisión de Desarrollo Docente por el Orden de Egresados. (11 en 11)

751. No realizar la sesión ordinaria del Consejo correspondiente al día 19 de julio de 2002. (9 en 11)

752. Darse por enterado de la aspiración presentada por el Ing. Agr. Héctor Arbiza a la Provisión Definitiva de un cargo de Profesor Agregado para el Dpto. de Producción Vegetal con énfasis en Ecofisiología de Frutales, grado 4, 20 horas semanales, Carpeta N° 8141 y designar a los señores Rodolfo Tálice, Alfredo Gravina, Enrique Supino y Manuel Agusti como integrantes de la Comisión Asesora respectiva. (11 en 11)

753. Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica en el marco de la investigación administrativa decretada con fecha 23 de marzo de 2001.

A que en dicha investigación se estableció la existencia de irregularidades cometidas por el docente Ing. Agr. Ruben Jacques

Que, concluida dicha investigación y al darse vista de las actuaciones el docente Ruben Jacques plantea puntos de controversia en la nota de descargos que presentara oportunamente.

#### EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

1. Iniciar un sumario administrativo al docente Ing. Agr. Ruben Jacques a efectos de evaluar los hechos incorporados por él a estas actuaciones.
2. Solicitar al Sr. Rector que encomiende a la Dirección General Jurídica la instrucción de este sumario administrativo.

(11 en 11)

BS/gb.

12.07.02(2)

Núm.:

754. Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica en el marco de la investigación administrativa decretada con fecha 23 de marzo de 2001.

A que en dicha investigación se estableció la existencia de irregularidades cometidas por el docente Ing. Agr. Juan José Olivet.

Que, concluida dicha investigación y al darse vista de las actuaciones el docente Juan José Olivet plantea puntos de controversia en la nota de descargos que presentara oportunamente.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA  
RESUELVE

1. Iniciar un sumario administrativo al docente Ing Agr Juan Jose Olivet a efectos de evaluar los hechos incorporados por él a estas actuaciones.
2. Solicitar al Sr. Rector que encomiende a la Dirección General Jurídica la instrucción de este sumario administrativo.

(11 en 11)

755. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en la provisión por contrato de un cargo de Becario con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 40 horas semanales, Carpeta N° 8148, financiado por el Proyecto: " Estudio de la calidad poscosecha de durazno bajo un sistema de producción integrada " INIA- FPTA N° 126, sujeto a disponibilidad, designar en el mismo a la Ing. Agr. Ana Silveira por el término de un año.

(11 en 11)

756. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por los Sres. Alberto Capurro, Juan M. Abella, Verónica Osorio, Cristina Mori, Rebeca Baptista, Carolina Zamarripa, Heidi Gremminger, María E. González, Grisel Moizo, Sandra Alzaniz, Angela Olivera, Nicolas Chiesa, Pablo Pacheco, Ana C. Silveira, Carmen Solier, a la provisión definitiva de un cargo de Ayudante para el Depto. de Producción Vegetal, con énfasis en Poscosecha, grado 1, 30 horas semanales, Carpeta N° 8139 y designar a los Sres. Fernanda Zaccari, Sergio Carballo y Alicia Feippe como integrantes del Tribunal respectivo. (11 en 11)

757. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por los Sres. Braulio Lurino, Cristina Mori, Juan M Abella, Verónica Osorio, Alberto Capurro, Pablo Pacheco, Heidi Gremminger, Rebeca Baptista, Carolina Zamarripa, María E. González, Grisel Moizo, Angela Olivera, Nicolás Chiesa, Sandra Alaniz, Ana Silveira, Martín Méndez, Carmen Sollier a la provisión definitiva de un cargo de Ayudante para el Depto. de Producción Vegetal, con énfasis en Poscosecha, grado 1, 20 horas semanales, Carpeta N° 8140 y designar a los Sres. Fernanda Zaccari, Sergio Carballo y Alicia Feippe como integrantes del Tribunal respectivo.(11 en 11)

758. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Ing. Agr. Carolina Munka en el cargo de Asistente de la Unidad de Sistemas Ambientales, con énfasis en Agrometeorología, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 394, a partir del 11.06.02 y por el término de cinco años.

(11 en 11)

759. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al Lic. Fernando Báez en el cargo de Ayudante del Depto. de Biología Vegetal, con énfasis en Botánica, grado 1, 20 horas semanales, Puesto N° 566, a partir del 22.08.02 y por el término de tres años. (11 en 11)

BS/gb.

12.07.02(3)

Núm.:

760. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Ing. Agr. Ana Tardáguila, en el cargo de Ayudante del Depto. de Biología Vegetal con énfasis en Botánica, grado 1, 20 horas semanales, Puesto N° 560, a partir del 30.08.02 y por el término de tres años.(11 en 11)

761. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Investigación, proponer al CED la prórroga de licencia con goce de sueldo al Ing. Agr. Pablo Speranza, en el cargo de Asistente del Depto. de Biología Vegetal con énfasis en Fitotecnia, Puesto N° 320, a efectos de continuar sus estudios de Doctorado ( PhD) en Botánica, en la Universidad de Florida, EEUU, a partir del 14.08.02 hasta el 14.08.03.(11 en 11)

762. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Investigación, conceder licencia con goce de sueldo a la Ing. Agr. Grisel Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Protección Vegetal con énfasis en Malezas, Puesto N° 281, a efectos de realizar una Pasantía en el College of Agricultural and Environmental Sciences de la Universidad de California- Davis (EEUU), por el período 26.08.02 al 11.12.02.(11 en 11)

763. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Investigación, conceder licencia con goce de sueldo al Ing. Agr. Nelson de Mello, en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Ciencias Sociales con énfasis en Gestión de Empresas , Puesto N° 258, a efectos de realizar estudios de Doctorado en “Ingeniería de Producción”, en la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, por el período 26.04.02 al 16.09.02.(11 en 11)

764. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Investigación, proponer al CED, la prórroga de licencia con goce de sueldo al Ing. Agr. Federico Harte, en el cargo de Ayudante del Depto. de Biometría Estadística y Computación, Puesto N° 598, Funcionario N° 37250, a efectos de continuar sus estudios de Doctorado en el Departamento de Ingeniería de Sistemas Biológicos de Washington, State University, por el período 03.01.01 al 31.12.02. (11 en 11)

765. De acuerdo a lo solicitado, y a lo informado por la Unidad de Convenios aprobar el acuerdo complementario al convenio la Universidad de la República (Facultad de Agronomía), y la Intendencia Municipal de Montevideo (Comisión Administradora del Mercado Modelo) y enviarlo a la consideración del Sr. Rector. (Repartido N° 273/02) (11 en 11)

766. De acuerdo a lo solicitado, por el Responsable del Proyecto y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato al Bach. Juan Pablo Perrachón en el cargo de Becario con sueldo equivalente a grado 1, 20 horas semanales, financiado por el Proyecto: FPTA 129 “Control Biológico de la Mosca blanca, *Trialeurodes vaporariorum* Westwood (Homoptera, Aleyrodidae) por medio del parásitoide en *Encarsia formosa* Gahan (Hymenoptera, Aphelinidae)”, por el período 19.05.02 al 30.11.02.(11 en 11)

767. De acuerdo a lo solicitado, por el Responsable del Proyecto y al informe favorable sobre disponibilidad, conceder extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Bach. Juan Pablo Perrachón en el cargo de Becario con sueldo equivalente a grado 1, financiadas por el Proyecto: FPTA 129 “Control Biológico de la Mosca blanca, *Trialeurodes vaporariorum* Westwood (Homoptera, Aleyrodidae) por medio del parásitoide en *Encarsia formosa* Gahan (Hymenoptera, Aphelinidae)”, por el período 19.05.02 al 30.11.02 . (11 en 11)

768. De acuerdo a lo solicitado, por el Responsable del Proyecto y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato de la Ing. Agr. Leticia Martínez en el cargo de Becaria con sueldo equivalente a grado 1, 30 horas semanales, financiada por el Proyecto: PRENADER ” Instalación de microcuencas experimentales para el estudio del impacto ambiental y monitoreo de la forestación con Eucaliptus en Uruguay”, por el período 1.07.02 al 31.12.02.(11 en 11)

BS/gb.

12.07.02(4)

Núm.:

769. De acuerdo a lo solicitado, conceder licencia sin goce de sueldo al Ing. Agr. Fernando Irisity, en el cargo de Ayudante del Depto. de Producción Forestal y Tecnología de la Madera, Puesto N° 518, por haber sido designado Asistente del citado Departamento, hasta la provisión definitiva y no más allá del 12.07.03.(11 en 11)

770. Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. Adriana Telias, al cargo de Becario con sueldo equivalente a grado 2, en el Proyecto: " Evaluación de la época e intensidad de poda en la productividad de la mandarina Clementina de Nules y tangor Ortanique " LIA – BID- INIA y agradecerle los servicios prestados. (11 en 11)

771. Rectificar la Resolución N° 537 adoptada el 24.05.02 donde dice: "... proponer al CED..., debe decir : "... conceder... ", y donde dice: "...por el período 22.05.02 al 25.01.03...", debe decir: "... por el período 22.05.02 al 30.09.02..." (11 en 11)

772. Proponer al CED, la prorroga de la licencia con goce de sueldo del Ing. Agr. Leonardo Orlando en el cargo de Ayudante del Laboratorio de Biotecnología , Puesto N° 535, por el período 01.10.02 al 21.05.03, a efectos de culminar sus estudios de Doctorado en Biotecnología, en la Universidad Politécnica de Valencia, España. (11 en 11)

773. De acuerdo a lo solicitado por la Asociación de Estudiantes de Agronomía, designar al Bach. Marcelo Rachetti como delegado a la Comisión Directiva del Centro Regional Sur y a los Bachs. Nandi González y Robert Rodríguez como delegados a la Comisión de Enseñanza del mencionado centro.(11 en 11)

774. Conceder licencia a la Ing. Agr. Iris B. Scatoni en su carácter de Consejera por el orden Docente, a partir del 5.07.02 y mientras cumpla las funciones de Asesoría Académica encomendada por Resolución N° 712 adoptada el 05.07.02. (11 en 11)

775. Aprobar los criterios a ser considerados en la evaluación de los proyectos CSEAM – CSIC, que lucen en el Repartido N° 266/02 y solicitar al Delegado de Facultad ante CSEAM un informe sobre el alcance de los mismos (11 en 11)

776. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por el Director del Dpto. de Suelos y Aguas y al informe favorable sobre disponibilidad, conceder una compensación salarial extrapresupuestal del 45% al Ing. Agr. Fernando García, en el cargo de Profesor de Manejo y Conservación de Suelos, Grado 5, 36 horas semanales, Puesto N° 13, financiado por el Proyecto. "Monitoreo del efecto de la forestación con eucalyptus" PRENADER, por el período 01.05.02 al 30.06.02. (7 en 11)

777. Solicitar al Ing. Agr. Luis Soria un informe de las actividades a desarrollar dentro del Dpto. de Producción Forestal y Tecnología de la Madera, que justifique la extensión horaria solicitada. (10 en 10)

778. Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica en el marco de la investigación administrativa decretada con fecha 23 de marzo de 2001.

Considerando:

- a. Que de dicho procedimiento surge claramente que el funcionario Gustavo Gibert ha grabado conversaciones sin el consentimiento de las personas grabadas asumiendo funciones ajenas a su descripción funcional y configurando una actitud que se considera inadmisibles para un ámbito laboral

Continúa.../

BS/gb.

12.07.02 (5)

.../sigue

- b. Que corresponde reafirmar, no obstante, que existe obligación de todo integrante de la Facultad – docentes, no docentes o estudiantes – de formular denuncias cuando tuvieren noticia de algún hecho irregular. En este caso, debe constar, el funcionario Gibert denunció la existencia de hechos que consideró irregulares. Sin embargo utilizó una metodología – grabar conversaciones sin consentimiento de las personas grabadas – que resulta inaceptable como forma de obtener información.
- c. Que se le ha conferido la vista preceptuada constitucionalmente

EI CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA  
RESUELVE

- 1. Aplicar al funcionario Gustavo Gibert una sanción disciplinaria de observación con anotación en el legajo personal.
- 2. Notificar de manera personal, comunicándose  
(11 en 11)

779. Incluir el informe de la Dra. Panambí Abadie, que luce en el Repartido N° 276/02, referido a nota del Ing. Agr. Pablo Durán, en el punto; “Consultoría sobre la Gestión de la Facultad”.  
(11 en 11)

780. Designar al Ing. Agr. Gabriel Isola para integrar la comisión formada a iniciativa del Area Ciencias Agrarias con el cometido de considerar el tema: “Ciclo Básico común, para los cursos que se dictan en la Regional Norte – Salto” (10 en 10)

Sra. Blanca Sosa  
Jefa Sec. Consejo (sub.)

Ing. Agr. Gonzalo Pereira  
D E C A N O